

EL ECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripción. En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real por línea, á los suscriptores y 1 real á los que no lo sean. Los suscriptores por trimestre tienen derecho á la inserción de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lunes, y los siguientes á días festivos. La Redacción y Administración se halla establecida en la librería española, Cort-Real número 1. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y librería de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 44. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

GERONA 23 DE MAYO.

EL MANZANILLO.

Este magnífico árbol, de altura elevada, de espeso ramaje, de jugo lechoso, por su porte como por su follaje, guarda semejanza con el peñal; es mónico, es decir, que en el sistema botánico de Linneo está colocado en la clase de vegetales, cuyas flores suelen ser en unas plantas hembras, y en otras de la misma especie machos. Pertenece á la familia de las eufórbeas. El ha servido al autor de la ópera la *Africana* para la sorprendente escena del último acto. Las flores machos no tienen corola, y en su lugar un pequeño cáliz bífidio sostiene un solo estambre con cuatro anteras; estas flores están reunidas como espigas en unas escamas ó costras coliciniales y glandulares. Las flores hembras, desprovistas también de corola, son solitarias y sessiles, esto es, sin pezón ó cabo, y están acompañadas de apéndices glandulosos; su cáliz es ordinariamente trífilo, y encierra un punzón corto, hendido á su extremidad por siete estímas ó marcas.

El fruto tiene la figura de una pequeña manzana, la que bajo su fresca y vistosa corteza oculta las más péridas y maléficas calidades.

El manzanillo es originario de la

América Meridional; crece especialmente en las costas de las Antillas y en el litoral del continente vecino; en el período de la floración se desnuda casi enteramente de sus hojas. Sus frutos caen espontáneamente cuando están del todo maduros, y con ellos se alimentan los cangrejos, que en tal época son considerados como una comida muy nociva. Todas las partes de este árbol producen un jugo blanco, lechoso y cáustico; una sola gota basta para causar en la piel el efecto de una quemadura. Los indios caribes acostumbraban a empapar en este jugo la punta de sus flechas, y reiteradas experiencias han demostrado que esas armas continuaban envenenadas al cabo de un siglo.

Tan deletéreas y temibles son las propiedades del manzanillo, que su sola proximidad es ocasión de peligro. El que se abriga á su sombra, principalmente si tiene la imprudencia de rendirse al sueño, despierta víctima de una ardiente inflamación que se extiende por todo el cuerpo, y que, no acudiendo pronto con los remedios apropiados, puede hasta causar la muerte.

Sin embargo, la naturaleza, siempre pródiga y previsora en todas las creaciones, sitúa con inteligente designio ese venenoso árbol al lado de su más eficaz antídoto. Es común opinión entre los habitantes, y la experiencia parece dar razon á sus creen-

cias, que en un vaso de agua de mar es bastante para curar los vémitos y cólicos de los que tienden la indiscrección de comer la fruta del manzanillo, ó los crustáceos y pescados que se han alimentado con ella.

Así, el salado elemento, al que ama y prefiere este árbol para adquirir todo su natural desarrollo, sirve de correctivo á sus temibles y mórbidas propiedades. Su madera es una de las más preciosas para las obras de ebanistería: es de un gris parduzco, surcada de venas oscuras, con remates amarillos á manera de mazorcas ó penachos, que hacen el efecto mas agradable á la vista; pero su adquisición es tambien expuesta y peligrosa en las operaciones de aserrar, labrar y encuadrar su tronco, si no está bien seco.

B. C.

Del «Boletín oficial» n.º 62 tomamos lo siguiente:

Circular n.º 176. - Registro n.º 796

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama fechado á las 12 y 50 minutos de la noche de ayer, me dice lo que sigue:

«Se ha leído en los Cuerpos Colegiados el Real decreto declarando suspensas las sesiones. — La legislatura ha sido laboriosa y fecunda en resultados. Muchas leyes se han discutido y aprobado y en todas ellas ha obtenido el Gobierno testimonios re-

petidos del apoyo que le prestan el Senado y Congreso.—Adelantada ya la estación y votadas todas las cuestiones de interés que el Gobierno ha sometido á las Cámaras, la suspensión de sus tareas se ha acogido perfectamente por la opinion.»

«Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial para general conocimiento.

Gerona 22 de Mayo de 1868.—

El Gobernador, *Pedro Hslevar Hererra.*

— Isigno abranc

SECCION DE NOTICIAS

LOCALES.

Un nuevo suicidio tuvo lugar el miércoles á las seis de la tarde.

El joven señor Lafuente, aventajado oficial y ayudante electo de uno de los batallones del Regimiento de Saboya, de guarnición en esta plaza, fué la víctima de un estravio mental.

El señor Lafuente, teniente efectivo de infantería y que por su aplicación conocimientos y buenas dotes, era apreciado y distinguido por todos sus jefes y compañeros, ha bajado á la tumba á la temprana edad de veinte y siete años víctima de un momento de enajenación mental y cuando al parecer le sonreia la fortuna.

Se ignoran las causas que pudieran inducir, á tan apreciable joven, á cometer tan repugnante acto, toda vez que era de recomendable conducta, de una delicadeza y moralidad probada, y de ideas religiosas, bien cimentadas.

Antes de apoderarse del fusil, con que atentó contra su vida, debió escribir en un papel la nota siguiente. «A nadie se culpe de mi muerte, pues yo soy el autor de ella, por estar cansado de vivir.» Seguía la fecha y la firma y luego una nota que decía: «He mandado á mi asistente por papel.» Era así efectivamente, tanto que el asistente llegaba con el papel en el mismo momento que el desgraciado Lafuente se disparaba el fusil.

Los socorros que le fueron presta-

dos inmediatamente por los dos dignos médicos del Regimiento, no pudieron conseguir mas que el alargarle la vida seis horas, seis horas de cruel agonía en las cuales debió padecer horrorosamente. Oportunamente le fué suministrado la Santa Unción, por el digno capellán del regimiento.

El jueves á las seis de la tarde fué conducido á la última morada el cadáver del desgraciado Lafuente, acompañándolo el muy digno Sr. Comandante general, el apreciado señor Calvet, coronel del cuerpo y todos los jefes y oficiales del mismo. ¡Dios quiera haber perdonado al infeliz Lafuente!

SECCION DE NOTICIAS

El viernes al oscurecer entró en el puerto de Málaga la goleta de guerra Ligera, que se halla de apostadero en el mismo, conduciendo de remolque el bergantín Triunfante, que apresó mar afuera por considerarlo sospechoso de contrabandista en razón á su cargo de tabaco y géneros que conducía, y á las maniobras que hizo cuando lo avistó.

En Zaragoza y otras poblaciones se ha publicado el bando de costumbre encaminado á dar muerte á los perros vagamundos.

En Lérida se han inaugurado las cocinas económicas: cada una de ellas es capaz de 700 raciones que se expendrán por tres cuartos.

Se ha citado á los opositores á las cátedras de latín y castellano vacantes en los institutos de Tortosa y Figueras, para que concurran á la Universidad de Barcelona el 2 de Junio próximo.

En Oviedo se va á establecer una sociedad para fomentar los matrimonios.

El Sr. Humbolt recuerda que durante su permanencia en Lima, es decir, hacia el año 1805, supo en Chigate, aldea situada á cuatro leguas de Chiriguata, la muerte de un peruviano de edad de 143 años.

Este hombre se llamaba Hilario Pani, y se había casado de segundas nupcias con una india, en compañía de la cual había vivido 90 años. Esta buena mujer murió de 117 años. Hilario Pani acostumbraba a andar todos los días tres ó cuatro leguas á pie.

OLIMPIADAS

Su preservación. Las carnicerías de Génova presentan una singularidad que observa también en muchas otras comarcas de la Suiza. El muro exterior que dá á la calle, está casi siempre cubierto de un gran número de moscas, ninguna de las cuales se atreve á penetrar en la tienda, aun cuando esté constantemente abierta y sirva de depósito á grandes cantidades de carne despedazada. Este efecto singular, se obtiene extendido sobre las paredes interiores el aceite de laurel.

La experiencia, repetida en algunas casas del Mediodía de Francia, ha servido perfectamente para evitar que las moscas ensucien durante el estío los marcos dorados de los espejos. Por espacio de mas de un mes no ha penetrado ninguna en la habitación. Cuando se advierte que empiezan á entrar, se pasa otra ligera capa sobre los dorados con lo cual ya se preserva para toda la temporada.

El sabio agricultor M. Deherain ha hecho recientemente experimentos sobre las sales de potasa como abono, y á propósito de ellos dice:

1.º Que la experiencia enseña que las sales de potasa empleadas so-

las no producian ningun provecho para las plantas de raíces fusiformes, como la remolacha, zanahoria y los nabos: si se las mezclaba con sal amoniaca y fosfoguano, el resultado era mejor pero nunca satisfactorio, y que en general todos los abonos artificiales ocasionan pérdidas sensibles en dichas plantas.

2º Los abonos de potasa pero no han aumentado la recolección de la patata; mezclada con la sal de amoniaco y el fosfoguano, aumenta ligeramente, no siendo beneficiosos, por regla general, los abonos artificiales.

3º El abono de potasa pura aumenta la producción del trigo; si se mezcla con sales amoniacales, el aumento es mayor, y, en general, los abonos artificiales son provechosos para el trigo.

Resumen, las sales de potasa son beneficiosas para el trigo; y perjudiciales para las patatas, remolachas, zanahorias, nabos y otros frutos tuberculosos y fusiformes.

Varietades.

Subasta de amor.

(Continuacion.)

VII.

Y despues de este coloquio siguió un momento de pausa. Luego don Blás muy galante y con dulzura estremada su brazo presta oficioso, á la interesante Laura; y con sosegado paso ambos á dos adelantan en dirección al ameno sitio en que el viejo esperaba, dulcemente encadenados sin dirigirse palabra si bien por sus pensamientos cruzan ideas muy varias.

El con sus sueños de amor del interés se olvidaba que aunque es propio de los viejos mostrar su codicia avara, por amontonar riquezas que otros han de dispendiarlas,

esta inveterada ley
doy por seguro no alcanza
á aquellos que, cual don Blás,
sienten traspasada su alma
por las flechas del dios niño.
que á su antojo las dispara;
importándole lo mismo
clavar su punta acerada
en el alamillo tierno
que en la envejecida haya.

Por su mente enardecidá
sueños dorados resbalan
é ilusion tras ilusion
de esmeralda azul y plata,
con rapidez se sucede
en la razon fascinada
de don Blás, que como un niño
que por vez primera amara
gozoso sigue é tranquilo
la huella de su adorada
para en raudales de amor
saciar sus crueles ansias;
ansias tanto mas crueles
cuanto es su pasion menguada.

Que cual sigue la tormenta
en el occéano, á la calma
y es tanto mas espantosa
cuanto mas en venir tarda
y arrolla, destroza y trunca
con violenta furia insana
lo que á su ímpetu se opone
en el azul de las aguas
y las eleva hasta el cielo
en espumosas montañas,
sin cuidarse del gemido
que el triste marino exhala
al ver su nave juguete
de las ondas irritadas,
y en inmenso remolino
hasta las nubes levanta,
negruzca tromba que absorve
cuanto en su círculo alcanza
y corre y corre veloce
y envueltos consigo arrastra
en infernal batahola
buques, peces, nubes y agua;
así se muestran mas recias
las tempestades del alma
cuando en fuerza de oprimirlas
rompiendo el resorte, saltan
y con tenaz insistencia
cuanto se opone á su marcha,
lo arrollan y lo superan,
y á la razon avasallan,

desoyendo los clamores
con que á su conciencia habla
siguiendo de su capricho
guiados, la via infusta.

Estas pasiones, no hay duda,
mas indomables se alzan
y son mucho mas temibles
que en la adolescente infancia,
cuando de blancos cabellos
la cabeza coronada tiene el que por su desdicha
llega á caer en sus garras;
porque entonces, con mas ímpetu
las pasiones se desatan,
cuál vemos que en el otoño
las tempestades mas ásperas
son que en la estación florida,

que abril y mayo engalana.
Y como nadie está libre
de sentir su alma inflamada
por ese soplo divino,
por esa esencia tan grata
que conturba nuestra mente
y que amor dicen se llama,
nuestro don Blás al mostrarse
apasionado por Laura,
pagó aunque tarde el tributo
á esta ley dulce y tiránica.
Dulce para aquel que flores
solo en su camino halla,
cuyo perfumado ambiente
á sus sentidos embriaga
y le brinda en sus ensueños
porvenir de azul y nácar.

(Se continuará.)

Servicio de la plaza del 23 de Mayo de 1868
Gefe de dia Sr. Comandante del regimiento infantería de Saboya n.º 6
D. Ramon Zarraz parada y demás servicios Saboya.—El Brigadier Gobernador, Cavanna.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA. La Apirición de Santiago apostol.

CUARENTA HORAS. Continuan en la Iglesia parroquial del Mercadal Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

ANUNCIOS.

EMISION DE BILLETES HIPOTECARIOS

SOBRE BIENES DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE SALAMANCA

CONVENIDA CON LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CREDITO COMERCIAL,

SEGUN ESCRITURA DE 30 DE ABRIL DE 1868, OTORGADA

EN ESTA CÓRTE ANTE EL NOTARIO

D. MANUEL CALDEIRO.

La Sociedad española de Crédito Comercial de Madrid ha tomado á su cargo esta emisión que consta de

30.000 BILLETES HIPOTECARIOS NOMINATIVOS Y ENDOSABLES DE A RVN. 2.000

con interés fijo de 8 por 100 al año, pagadero en 30 de Junio y 31 de Diciembre, a presentación de los cupones al portador unidos á los billetes. El primer cupón vence en 30 de Junio de 1868.

Todos los años, incluido el actual, en 31 de Diciembre, se amortizarán á la par, en sorteo público, que tendrá lugar en las oficinas del CRÉDITO COMERCIAL

600 BILLETES,

cuyo número podrá elevarse, y nunca reducirse, ya á la voluntad del Excmo. Sr. Marqués de Salamanca, ya en el caso de venta de cualquiera de las fiocas que constituyen la hipoteca.

Los billetes son todos á la orden de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL la cual los endosará con todas las obligaciones que el endoso impone, esto es, respondiendo con su capital de cien millones del pago de intereses y amortización de los billetes. Los demás endosos, en ningún caso responderán mas que de la legitimidad de los títulos.

Hasta la emisión de estos, se servirán los pedidos con resguardos provisionales, cangeables en su dia por los billetes definitivos.

Garantiza la emisión, además de la responsabilidad especial del Crédito Comercial:

La hipoteca del barrio de esta corte conocido con el nombre de Barrio de Salamanca, y otros bienes del mismo Marqués hasta la suma de cien millones de reales valorados por peritos.

De estos bienes, 76 millones constituyen parte de la fianza prestada á la Hacienda por la Sociedad Española de Crédito Comercial en garantía del servicio de recaudaciones que viene desempeñando hace dos años y que termina en 30 de Junio de 1869.

La Sociedad se ha reservado por dos años la facultad de negociar, con iguales condiciones, una segunda emisión de otros 30.000 billetes hipotecarios, cuyo producto se destinará á nuevas obras y edificaciones, aumentándose así el valor de la hipoteca.

Se admiten suscripciones á esta emisión de billetes hipotecarios, mediante entrega ó remesa del 96 por 100 del valor nominal de los billetes, así en Madrid, en las oficinas centrales del Crédito Comercial, calle de Alcalá, núm. 36, como en provincias en los domicilios de todos los correspondientes de esta Sociedad.

La suscripción quedará cerrada en 31 del corriente,

ó antes, si los pedidos de billetes cubrieran toda la emisión.

Madrid 1.º de Mayo de 1868.—El Director del Crédito Comercial, Jacinto M. Ruiz.

3

Colonización de España.

Los señores socios que deseen ser colonos y pasar á los terrenos de la sociedad, se servirán dirigirse á don Ramon Font y Viñals, calle de Juan de Monjaich, entrada por la Platería, Barcelona; á D. Antonio Gili, en Villafranca, arrabal de la fuente número 38; á D. Jaime Ardebol, en Reus, arrabal de Sta. Ana número 80, ó á D. Camilo Bartrina, calle del Caballero de Gracia número 11 en Madrid, que informarán lo que necesiten saber los interesados para que puedan ingresar desde luego en la primera colonia y escoger los terrenos que deseen ocupar.

Los mismos representantes admitirán todavía á algunos socios comanditarios. Cada comandite es de 25 duros, pagaderos en 5 plazos y 4 meses.

A los maestros.

DISCURSOS Y ALOCUCIONES PARA PRONUNCIAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS EN LAS ESCUELAS DE 1.ª ENSEÑANZA DE AMBOS SEXOS.

Traducidos del francés por

D. MARIANO CALZADA Y BALBUENA.

profesor normal.

Se vende á 3 rs. ejemplar en la «Librería Española» Cort-Real núm. 4.

Se desea vender un Molino de Chocolate de lujo la persona que le convenga podrá dirigirse á la imprenta de este periódico que darán razon.

JOCHS FLORALS

DE BARCELONA.

LA COLECCIÓN COMPLETA 1859 A 1867.

9 VOLÚM.-100 RS.

Termenada la impresió del volum del present any, se pujará lo preu de la col·lecció.

Llibreria de A. VERDAGUER, Rambla, 5. Barcelona.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Coronas, bajada del correu núm. 41.—1868.